



## **BASES**

### **"I Copa LLAPANATIC 2024"**

#### **I. DE LA FUNDAMENTACION**

**Artículo 01:** El Club Deportivo y Academia LLAPANATIC en cumplimiento de su misión y objetivos, organiza el primer campeonato de futbol de menores denominado "**I Copa LLAPANATIC - 2024**", promoviendo la participación y compromiso en la práctica del futbol de todos los Clubes, Academias o equipos participantes.

Entendiéndose al presente campeonato como una competencia formadora e integradora, que busca el desarrollo de valores, actitudes y habilidades deportivas la competencia sana de todos los que participan en este evento, así como también de mostrar talento en nuestros distritos y alrededores con el fin de sobresalir en este evento a participar representando y dejando bien en alto a la provincia, considerándose que existirán cupos directos para participar fuera del departamento de Lima, representando a la Provincia de Huaura.

#### **II. DE LA ORGANIZACIÓN:**

**Artículo 02:** Se aprueba la siguiente organización para llevar a cabo la "**I Copa LLAPANATIC - 2024**"

##### **2.1 Comisión Superior**

Presidente : Lic. John J. Romero Manrique

Administrador : Adm. Jesús A. Romero Manrique

##### **2.2 Comisión Técnica Responsable**

Lic. Franchesco Aaron Cherrepan Eche

Sr. Roy De la Cruz Conde

Sra. Lucia Reyes Ramirez

##### **2.3 Personal Administrativo y de Apoyo**

Sr. Roy De la Cruz Conde

Sra. Lucia Reyes Ramirez

##### **2.4 Comisión de Justicia**

Lic. Franchesco Aaron Cherrepan Eche

Lic. John J. Romero Manrique

Adm. Jesús A. Romero Manrique



### III. DE LOS OBJETIVOS:

**Artículo 03:** Fomentar la Competencia Sana y la participación activa y responsable de los clubes, academias y/o equipos, con el fin de encontrar valores resaltantes en el fútbol.

**Artículo 04:** Promover el deporte (fútbol), con responsabilidad y respeto a las normas de juego, que permitan fortalecer los lazos de confraternidad entre los miembros de cada equipo participante.

### IV. DE LA PARTICIPACIÓN:

**Artículo 05:** Participarán los clubes, academias y/o equipos, inscritas dentro del plazo establecido.

**Artículo 06:** Los participantes deben estar en buen estado de salud y contar con Seguro Médico. (SIS, ESSALUD, etc.)

**Artículo 07:** Los participantes deberán encontrarse debidamente identificados con su DNI o C4 (peruanos) o Cedula de Identificación (extranjeros).

**Artículo 08:** El jugador participante deberá estar debidamente inscrito en el padrón de registro de jugadores

**Artículo 09:** El jugador no podrá participar en dos o más categorías por más que su edad lo permita

**Artículo 10:** El jugador no podrá participar en dos o más clubes, academias o equipos inscritos.

**Artículo 11:** Si en dos o más padrones estuviera inscrito el mismo jugador, se considerará para el equipo juegue primero, por lo que en los demás equipos dicho jugador no podrá participar, y si lo hace estaría incumpliendo el Art. 10, aplicándose la sanción que esta estipulado en el Art. 55.

**Artículo 12:** No estar suspendido por motivos disciplinarios durante el campeonato

**Artículo 13:** Todos los jugadores de cada equipo deberán participar con su uniforme característico en su defecto deberá contar con chalecos o indumentarias de un solo color que identifique al equipo, caso contrario no se le permitirá participar al jugador que no cuente con dicha prenda.

**Artículo 14:** Cada jugador, deberá tener un numero diferente al de su compañero en el polo con el que participa, caso contrario no se permitirá que ingrese, al campo de juego.

**Artículo 15:** Podrán participar todo adolescente que resida en el distrito, provincia o departamento que sea, siendo el requisito fundamental presentarse con su DNI para su identificación correspondiente, podrá participar con C4 emitida por la RENIEC o Cédula de identificación en caso de extranjeros.

**Artículo 16:** La participación de los jugadores se considerará desde los nacidos en 2018 hasta los nacidos en el 2007 en las diferentes



categorías, salvo modificatorias posteriores las mismas que se comunicaran con anticipación de manera conjunta.

**Artículo 17:** Una vez entregada el Padrón de registro de Jugadores de cada equipo no habrá oportunidad de modificarlo, toda vez que este será publicado a través de la página [www.cdllapanatic.com](http://www.cdllapanatic.com) y Pag. De **Facebook Club Deportivo Llapanatic**, con la finalidad que sea de fácil acceso al público en general de tal forma que todos los participantes puedan descargar el padrón del equipo con el que le toque jugar, y exista transparencia en el presente campeonato.

**Artículo 18:** El equipo que haya inscrito en el Padrón de Registro de jugadores, a una persona que no corresponde a su categoría, se procederá a la anulación de dicho jugador más no la incorporación de otro.

**Artículo 19:** Es responsabilidad de la Comisión Organizadora publicar el padrón de jugadores una semana antes de iniciarse el campeonato, considerando que el último día de plazo de presentación del mismo es el día 15 de abril del presente.

## V. DE LA INSCRIPCIÓN:

**Artículo 20:** La inscripción se realizará con anticipación del inicio del torneo, los pagos correspondientes según las categorías (sub. 6, 8, 10, 12, 13, 15) la suma de S/ 70.00 soles, y la categoría sub 17 la suma de S/ 100.00 soles, pudiendo modificarse previa coordinación en reunión con delegados de equipos participantes.

**Artículo 21:** El último día de pago de inscripción en el presente campeonato será el día 25 de abril del 2024

**Artículo 22:** El Club, Academia o equipo que no haya cumplido con el pago correspondiente no se le permitirá participar en los encuentros, y automáticamente perderá por WO.

**Artículo 23:** El Club, Academia o equipo que haya realizado el pago de inscripción más del 50% del monto establecido, podrá participar hasta la 1era fecha, posteriormente a ellos deberá realizar el pago del saldo, para no perjudicar su participación en las fechas posteriores, aplicándose desde ese momento el Art. 19.

## VI. DE LA PRESENTACIÓN:

**Artículo 24:** Todo equipo deberá estar correctamente uniformados (polo deportivo distintivo del equipo, short deportivo y medias largas) y estará representado por un capitán, el cual llevará un distintivo en el brazo izquierdo / El arquero será el único jugador dentro del campo que puede usar pantalón deportivo y el polo de un color diferente al de los jugadores de su equipo, así mismo cada jugador incluyendo al arquero deberá tener sus respectivas canilleras por debajo de las medias.

**Artículo 25:** Solo podrán participar con ropa deportiva, sin ningún



objeto de metal o que represente peligro para el adversario por ejemplo arete, piercing, reloj, etc

**Artículo 26:** No se podrá jugar con chimpunes para no poner en riesgo la integridad física de los demás, considerando también que el campo deportivo donde se participara es Grass Sintético.

## VII. DE LAS CATEGORIAS:

**Artículo 27:** Se han organizado las siguientes categorías según el año de nacimiento:

### CATEGORÍA INFANTIL

**Sub. 06** : Nacido en el 2018 – 2019 **(Formativa y Competitiva)**

**Sub. 08** : Nacido en el 2016 – 2017 **(Formativa y Competitiva)**

**Sub. 10** : Nacido en el 2014 – 2015 **(Formativa y Competitiva)**

**Sub. 12** : Nacido en el 2012 – 2013 **(Formativa y Competitiva)**

### CATEGORÍA JUVENIL

**Sub. 13** : Nacido en el 2011 – 2012 **(Competitiva)**

**Sub. 15** : Nacido en el 2009 – 2010 **(Competitiva)**

**Sub. 17** : Nacido en el 2007 – 2008 **(Competitiva)**

**Nota:** En el presente Campeonato, **solo en la Categoría Juvenil (Sub. 17)** podrá contar con dos jugadores Sub 18 **(nacidos en el 2006)** inscritos en el Padrón de registro de Jugadores, pero solo 1 en Campo.

## VIII. DE LOS EQUIPOS:

**Artículo 28:** Los participantes deben presentarse **15 minutos antes** de cada encuentro con su respectiva relación de jugadores y su respectiva numeración en su polo.

**Artículo 29:** Para poder iniciar el encuentro, los equipos deberán presentarse mínimamente con la cantidad de integrantes por equipo que se detalla a continuación: **como mínimo 4 (3 jugadores + arquero), pudiendo completar sus equipos antes de iniciar el 2do tiempo.**

**Artículo 30:** Los DNIs o Cédulas de Identidad deberán ser entregados al árbitro de mesa, en su totalidad al momento de presentar la relación de jugadores, siendo el plazo máximo antes de iniciarse el 2do tiempo.

**Artículo 31:** Todo equipo deberá contar con un delegado, el mismo que se identificará con un fotoscheck que la comisión organizadora le brindará, y podrá estar al costado del representante de Mesa, y será al



único a quien se le brindará información sobre los demás jugadores del equipo contrario.

**Artículo 32:** El delegado es la persona quien entregue al árbitro de mesa los DNI de los jugadores antes de iniciarse el partido para que conste la identificación del jugador en cancha.

**Artículo 33:** únicamente habrá tolerancia de 10 minutos en el primer partido que da iniciado la fecha, inclusive para la semifinal y final.

**Artículo 34:** Solo al delegado y/o entrenador mostrando su Fotosheck de identificación como tal, se le hará entrega de los DNIs y/o Cedula de Identidad de los jugadores participantes, al culminar el encuentro

**Artículo 35:** Sólo el delegado con su Fotosheck podrá desempeñar la función de entrenador, siempre y cuando éste no se encuentre presente; dándole las facultades de responsable del equipo; dar indicaciones, solicitar cambios, deberá permanecer con los suplentes a la altura de la línea lateral del campo de juego.

**Artículo 36:** El Delegado y/o Entrenador mostrando su Fotosheck podrá ingresar cuantas veces desee al Complejo Deportivo Reaño, en caso que se haya olvidado no podrá ingresar, por más que su equipo este programado para la fecha ya que el único pase a dicho local deportivo de ellos es el Fotosheck.

## IX. DE LOS PUNTAJES:

**Artículo 37:** Los puntajes se determinará de la siguiente manera:

- ✓ 3 puntos al equipo ganador
- ✓ 1 punto ambos equipos que empaten
- ✓ 0 puntos al equipo perdedor
- ✓ 3 puntos y marcador a favor de 3 a 0 al ganador por WO.
- ✓ -2 puntos y marcador en contra de 3 a 0 al perdedor por WO.

**Artículo 38:** Para la ubicación en la tabla de posiciones en caso de igualdad de puntaje, se consideran los siguientes criterios en el orden que se mencionan:

- ✓ Diferencia de goles
- ✓ Mayor número de goles a favor
- ✓ Goles en contra
- ✓ Número de Tarjetas Amarillas (1) y rojas (2)
- ✓ Sorteo

## X. DE LOS ARBITROS:

**Artículo 39:** Los árbitros serán personas idóneas sin vínculo con la comisión organizadora que están estipulados en el Art. 2 de la presente,



con la finalidad que maneje los encuentros de manera imparcial.

**Artículo 40:** Los árbitros serán la máxima autoridad al momento de los encuentros, en cuanto a las decisiones realizadas, ya que se encarga de presidir el juego y hacer cumplir las reglas del fútbol de manera neutral, velando por mantener el orden y un ambiente de respeto entre los jugadores.

**Artículo 41:** Los equipos participantes no realizarán ningún tipo de pago de arbitraje.

## XI. DE LOS RECLAMOS:

**Artículo 42:** El entrenador y/o delegado de equipo debidamente acreditado con su Fotosheck de identidad son los únicos con potestad para presentar el reclamo; siendo esta: por inscripción errada de algún jugador, resultados del partido, falta de entrega de DNIs no respetando el Art. 27 de la presente

**Artículo 43:** El reclamo tendrá un costo de S/ 15.00 soles, pago que se realiza al momento de la suscripción del reclamo ante el árbitro de mesa y después de las 48 horas, se les enviará a ambos delegados de los equipos involucrados la resolución del reclamo

**Artículo 44:** El reclamo se hará inmediatamente después de concluido el encuentro con la presencia del presidente o árbitro de mesa, delegado del equipo y/o entrenador, quienes suscribirán en el reverso de la planilla de juego, una especie de acta con firmas y números del DNI., de NO ser así no se considerará reclamo alguno.

**Artículo 45:** Una vez que el reclamo quede registrado en el árbitro de Mesa, se elevará a la Comisión de Justicia para que dentro de las 48 horas de presentado el reclamo, pueda evaluar documentos y evidencias presentadas, y después de ello emitirá su fallo que de hecho será inapelable.

**Artículo 46:** El delegado y/o entrenador deberá contar con documento y/o evidencias fehacientes para poder tener prosperidad en el reclamo realizado, ya que la Comisión de Justicia solo evaluará dichos documentos, mas no se hará cargo de la búsqueda información para dar una resolución final.

**Artículo 47:** Si el fallo es favorable al equipo que presentó el reclamo, se adjudicará los puntos que le corresponde con un marcador de 3 a 0.

**Artículo 48:** En caso de que el fallo no fuera favorable al reclamo presentado, el marcador continuará tal y como informo el árbitro principal al representante de Mesa

## XII. DE LOS SANCIONES:

**Artículo 49:** El equipo que sea observado por suplantación de jugador y se comprobará su falta, será separado definitivamente del campeonato sin reclamo alguno de devolución del pago de inscripción.



**Artículo 50:** Se harán acreedores a suspensión temporal y/o definitiva del certamen, de acuerdo a la gravedad de la falta, **los jugadores** que sean expulsados del campo de juego por las siguientes razones:

- a) Falta de respeto y/o insulto al árbitro.
- b) Falta de respeto y/o insulto al público.
- c) Agresión a otro jugador.
- d) Falta de respeto a un integrante del Comité Organizador.
- e) Dos tarjetas amarillas, suspensión de un partido.
- f) Una tarjeta roja por **dobles amarilla** suspensión de una fecha, tarjeta **roja directa** dos fechas de suspensión previo informe del árbitro.
- g) Jugador que sea reincidente será separado del campeonato previo al informe final del árbitro.

**Artículo 51:** Cualquier agresión, física o verbal de parte de algún integrante del equipo (jugador, delegado, entrenador o persona a fin) al árbitro, presidente de mesa, comisión organizadora, jugador rival, compañero de juego o al público; será sancionado con la separación definitiva del campeonato al **equipo infractor**, según decisión de la Comisión Organizadora y Arbitro Principal.

**Artículo 52:** Los árbitros no podrán iniciar ni continuar el juego, si considera que el público dificulta sus labores y pone en riesgo la integridad física de los jugadores, dándose por terminado el encuentro manteniéndose el resultado obtenido hasta el momento.

**Artículo 53:** Los Padres de Familia y/o asistentes pertenecientes a algún equipo participante que infrinjan las bases del presente campeonato **serán separados y retirados** sin tener derecho de reclamo de su pago de entrada.

**Artículo 54:** Serán excluidos del campeonato a los padres de familia y/o asistentes con **síntomas de haber ingerido licor**, poniendo en riesgo su integridad física y de los participantes.

**Artículo 55:** Los Clubes, Academias o equipos que incumplan el Art. 09 y 10 del presente, se separará del Torneo de forma definitiva, al jugador que este incurriendo en dicha falta, dándole como ganador al equipo contrario por un marcador de 3 a 0.

### **XIII. DE LA CLASIFICACIÓN:**

**Artículo 56:** En ambos niveles (formativo y competitivo) los equipos que clasifiquen dependerán de la cantidad de grupos que existan en cada categoría; en el caso que hay un solo grupo clasificarán a la final el 1ero y el 2do., si existiera 2 grupos clasifican a la final los 1eros. De cada grupo, en caso haya 3 grupos, clasifican los 1eros de cada grupo y el mejor 2do.



**Artículo 57:** Los campeones de la Categoría Infantil (Sub. 6, 8, 10, 12) Nivel **Competitivo**, obtendrán un cupo directo a la **VII Copa Inka Cusco 2024**, a disputarse desde el 26 al 30 de Julio del presente en la ciudad del Cusco.

**Artículo 58:** Los campeones de la Categoría Infantil (Sub. 6, 8, 10, 12) Nivel **Formativo**, obtendrán un cupo directo a la **VII Copa Premier NORTE CHICO – Mazo**, a disputarse en el mes de Julio del presente en Campo Deportivo recreacional el Crack – Mazo – Vegueta.

#### **XIV. DE LA PREMIACIÓN:**

**Artículo 59:** Se premiará de la siguiente manera:

##### **CAMPEONES DE NIVEL FORMATIVO Y COMPETITIVO**

###### **Categoría Sub. 6, 8, 10, 12, 13, 15**

- ✓ Trofeo
- ✓ Medalla

##### **SUB CAMPEONES DE NIVEL FORMATIVO Y COMPETITIVO**

###### **Categoría Sub. 6, 8, 10, 12, 13, 15**

- ✓ Trofeo
- ✓ Medalla

##### **CAMPEÓN**

###### **Categoría Sub. 17**

- ✓ Trofeo
- ✓ Dinero en Efectivo (50% de inscripciones de su categoría)

##### **SUB CAMPEÓN**

###### **Categoría Sub. 17**

- ✓ Trofeo
- ✓ Dinero en Efectivo (Devolución de Inscripción)

#### **XV. DEL ESCENARIO Y FECHA DE COMPTENCIAS:**

**Artículo 60:** La sede será El Complejo Deportivo REAÑO, ubicado en El Socorro - Huaura, donde será el escenario para el desarrollo de la **I Copa LLAPANATIC 2024**.

**Artículo 61:** El campeonato se realizará en 4 fechas:

**1° Fecha:**





Domingo 28 de abril

**2° Fecha:**

Domingo 05 de mayo

**3° Fechas:**

Domingo 19 de mayo

**4° Fechas:**

Domingo 26 de mayo (Final)

## **XVI. DEL FIXTURE:**

**Artículo 62:** La comisión organizadora es la encargada de elaborar el fixture para cada fecha programada, la misma que se hará de manera azahar en cuanto a los horarios.

**Artículo 63:** El Comité Organizador de la **I Copa LLAPANATIC 2024**, podrá emplear sistemas de competencia siempre y cuando los equipos excedan en su límite. Los sistemas a emplear son: Eliminación Simple, Eliminación Doble, Todos Contra Todos.

## **XVII. REGLAS DEL FUTBOL 6:**

**Artículo 64:** La comisión organizadora ha establecido las siguientes reglas para llevar a cabo los encuentros de Futbol 6:


1. Los equipos podrán contar con un jugador de sexo femenino, permitiendo tener un años más de la edad máxima permitida en la categoría
2. La duración de los encuentros será de 2 tiempos de **15 por 15** minutos cada uno, no se adiciona tiempo, si hay alguna interrupción por lesión y el árbitro lo considera podrá para el tiempo del reloj.
3. Los laterales serán realizados con las manos sin pisar la línea lateral, con el cuerpo correctamente ubicado.
4. Los tiros libres indirectos y directos sancionados por el árbitro principal dentro del campo de juego serán con el pie, y el adversario deberá respetar con una distancia de 2 y 4 pasos del árbitro respectivamente.
5. Se considera Gol después de haber cobrado un tiro libre, a partir de medio campo hacia adelante
6. Se considera gol desde el saque inicial si un jugador le pega directamente al arco.
7. No se considera gol los tiros desde saque de meta (arquero)
8. No se considera gol desde lanzamiento de lateral (con mano), salvo que toque a algún jugador



9. Los tiros libres directos sancionados
10. El jugador expulsado no podrá volver a ingresar según lo estipulado en el Art. 41 (f)
11. Si un equipo después de haber iniciado el encuentro con 4 jugadores, durante el partido se quedara con menos de 4 jugadores (total) se dará por terminado el partido y se considerará el marcador en caso este perdiendo dicho equipo, y en caso este ganando o empatando se le considerara derrota por un marcador de 2 a 0
12. El tiempo de juego será controlado únicamente por los árbitros del encuentro y la mesa de control.
13. El arquero podrá sacar con la mano pero sin pasar el medio campo, si recibe la pelota puede salir jugando, incluso patear al arco y hacer gol, si recibe la pelota de un compañero no podrá agarrarla con la mano, excepto que el pase sea con cabeza o con el pecho, podrá lanzarse al suelo en disputa del balón dentro de su área, no podrá tomar con la mano un pase de lateral de un compañero.
14. En caso de empate se realizará 3 lanzamientos desde el punto penal para sacar al equipo ganador, de persistir el empate seguirán pateando hasta que salga un ganador.
15. Los cambios serán ilimitados, sin reingreso
16. Los goles pueden ser anotados desde la media cancha del campo de juego.
17. El penal se realizará desde el punto de penal, tomando solo carrera la media luna del área chica.
18. En un tiro libre directo, la barrera (en caso tuviese) deberá estar a 4 pasos del árbitro desde el punto de cobro.
19. Cada jugador deberá jugar con zapatillas ya que estará prohibido utilizar chimpunes, como lo indica el Art. 23
20. Los tiros de esquina deben efectuarse únicamente con los pies.
21. Todo aspecto restante relativo al juego se regirá por las normas convencionales del fútbol 6, aplicada de acuerdo con el criterio del árbitro designado por la Comisión Organizadora para cada partido.

## **XVIII. DISPOSICIONES GENERALES:**

**Artículo 65:** Cualquier acotación o disposición que se pueda realizar para una mejor realización del presente campeonato se podrá modificar previa reunión de delegados.



Comisión organizadora